Cuenca, Marzo 19 del 2020

Señores Socios

COMPAÑIA CORPCAZCOR S.A.

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias de los organismos de control de la compañía y stendo designada como comisario de la misma, me permito poner a vuestra consideración el informe correspondiente al ejercicio económico 2019.

1. He obtenido de los administradores toda la información, documentación y registros necesarios para mi revisión en la cual se basa el presente informe.

2. La sociedad fue constituida en octubre del 2016, pero su actividad empieza en abril del 2017 hasta la fecha.

3. En el Estado de Resultados tenemos los ingresos por arriendos de locales comerclales y vivienda, tenemos los gastos operativos para el desarrollo de las actividades de la compañía.

4. El Estado de Situación Financiera constan el efectivo recibido por el arriendo, el mismo que es depositado en la cuenta de ahorros de la compañia, y el activo fijo que es el más representativo por el inmueble por el valor de 410.000,00 dólares y otra en ei patrimonio el capital social por 410.000,00 más las reserva legal y resultados mínimos de los ejercicios 2017, 2018 y 2019.

5. Debo informar que la administración ha dirigido a la sociedad con apego a los estatutos sociales y respetando las normas legales, laborales y tributarias, etc.

6. Las cifras que presentan el estado de Situación Financiera son obtenidos de los registros y libros de contabilidad que presentan con claridad las operaciones de la compañía, los mismos que han sido obtenidos mediante aplicación las normas internacionales de información financiera.

7. En lo que se refiere al cumplimiento de labores de fiscalización por parte del comisario de la compañía debo anotar que lo he realizado en base a los estados financieros, y a las transacciones con sus respectivos anexos y respaldos, presentados por ef contador.

Ing. Alexandra Arévalo Cabrera

COMISARIO